

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS: GRUPO QUÍMICO: Bencimidazol.
CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA: Poco peligroso en el uso normal.
PRECAUCIONES PARA EVITAR DAÑOS A LAS PERSONAS QUE LO APLICAN O MANIPULAN Y A TERCEROS: Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos. No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL A UTILIZAR DURANTE LA PREPARACIÓN Y APLICACIÓN DEL PRODUCTO: Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación. No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

PRIMEROS AUXILIOS: En caso de ingestión no provocar el vómito. En caso de contacto con los ojos lavar con agua abundante durante al menos 15 minutos. En caso de contacto con la piel quitar las ropas contaminadas y lavar con agua y jabón. En caso de inhalación retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un ambiente ventilado.

ANTÍDOTOS: No tiene.

ADVERTENCIAS SOBRE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PELIGROSIDAD A ORGANISMOS ACUÁTICOS Y PECES, AVES Y ABEJAS: No contaminar fuentes o corrientes de agua con restos del producto o el lavado del equipo de aplicación. No pulverizar contra el viento y evitar la deriva. Poco tóxico para aves. Ligera-mente tóxico para peces y abejas.

DISPOSICIÓN FINAL DE ENVASES: Inutilizar los envases vacíos perforándolos. Las cajas de cartón pueden ser incineradas evitando inhalar los vapores de combustión. **MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS.**

EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT TELEF.: 1722. CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE.

NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.

NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RÍOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA.

PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN ESTA ETIQUETA.

INSTRUCCIONES DE ALMACENAMIENTO: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fer-tilizantes, u otros similares. El local debe estar claramente señalado.



entre usted y sus cultivos

FUNDAZOL 50

fungicida

POLVO MOJABLE

Nombre común del ingrediente activo (ISO) Benomyl

Porcentaje en peso (p/p) 50%

PRODUCTO AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.

Registro N°: 2110

USO AGRÍCOLA

LOTE:

FABRICACIÓN:

VENCIMIENTO:

FABRICANTE: Taicang City Pesticide Factory Co.Ltd. Origen: China.

CONTENIDO NETO:

LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO -SI EXISTE-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO.

Registra, importa y distribuye: AGRITEC S.A.

Planta: Cno. Melilla 1501 esq. Cno. del Fortín. Administración: Avda. Gral. Rondeau 2363

Telefax: (598-2) 924 48 13* MONTEVIDEO - URUGUAY.

www.agritec.com.uy • E-Mail: info@agritec.com.uy

GENERALIDADES E INSTRUCCIONES PARA SU USO: FUNDAZOL 50 es un fungicida preventivo, sistémico y curativo que posee acción contra un número importante de enfermedades mediante aplicaciones foliares y tratamiento de frutas en post cosecha.

Cultivo	Nombre Común	Enfermedad Nombre Científico	Dosis gr/100 L
Manzana	Sarna	Venturia Pirina	45 - 100
Pera		Venturia inaequalis	
		1 tratamiento al reventar las yemas (punta verde)	
		1 tratamiento al asomar los pétalos (punta rosada)	
		1 tratamiento al caer las 3/4 partes de los pétalos.	
		1 tratamiento diez días después, al caer los frutos.	
		Repetir cada 15 días si las condiciones son favorables a la enfermedad. Si se realiza la combinación con CAPTAN usar ambos a mitad de dosis.	
Durazno	Torque	Taphrina deformans	45-100
	Primera aplicación al hinchar las yemas y otra 7 u 10 días antes de la caída de las hojas.		
	Sarna del duraznero	Fusicladium carpophilum	45 - 60
	Podredumbre morena	Monilia fructigena	
	Una aplicación con fruto formado, repitiéndose el tratamiento cada 15-20 días según condiciones climáticas.		
Vid	Moho gris	Botrytis cinerea	60 - 100
	Realizar 3 a 5 tratamientos con intervalos de 10 a 15 días.		
Tomate	Moho gris	Botrytis cinerea	45 - 100
	Aplicaciones cada 15 días al manifestarse los primeros de la enfermedad.		
Apio	Viruela	Cercospora apii	45 - 100
	Iniciar los tratamientos a los primeros síntomas a intervalos de 15 días.		
Lechuga	Podredumbre	Sclerotinia sclerotium	45 - 100
	Podredumbre gris	Botrytis cinerea	
	Iniciar los tratamientos después del enraizamiento a intervalos de 15 días.		
Fruítilla	Podredumbre gris	Botrytis cinerea	45 - 100
	1 tratamiento al abrir las flores. 1 tratamiento a la caída de los pétalos. 1 tratamiento cuando las fruítillas comienzan a madurar. Tratamiento en pos cosecha - baños.		
Manzano	Podredumbre	Penicillium spp	100-120
	de almacenamiento	Monilia spp.	
Peral		La inmersión debe realizarse durante 1 minuto.	
	Reponer 10 lts de agua y 10 gr de FUNDAZOL 50 cada tonelada de fruta tratada.		
Cítrus	Moho azul y verde	Penicillium spp...	100-120
	Podredumbre de almacenamiento	Botrytis...	45-100
	La inmersión debe realizarse durante 1 minuto.		
	Reponer 10 lts de agua y 10 gr de FUNDAZOL 50 cada tonelada de fruta tratada.		

NOTA: En general se pueden repetir las aplicaciones cada 15 días si las condiciones de la enfermedad así lo requieren.

COMPATIBILIDAD Y FITOTOXICIDAD: Como no es posible predecir con cuales productos se combinara, se debe efectuar una prueba previa a la aplicación, en pequeña escala, para probar su compatibilidad con otro fitosanitario como asimismo su fito-compatibilidad. No mezclar con productos de reacción alcalina. Observar las recomendaciones de la etiqueta del producto con el cual se combine. Si dichas recomendaciones se contradicen con las establecidas en esta etiqueta, no efectuar la mezcla.

TIEMPO DE ESPERA: Entre la última aplicación y la cosecha se debe respetar un periodo de 14 días, a excepción de manzana y pera en cuyo caso podrá reducirse a 7 días. **TIEMPO DE REINGRESO AL CULTIVO:** No entrar al cultivo hasta que haya secado el depósito del producto aplicado. **OTRAS INFORMACIONES NECESARIA RESPECTO AL USO:** Cuando fungicidas de un mismo modo de acción son usados repetidamente en las mismas zonas o sobre el mismo cultivo, puede producirse la aparición de biotipos resistentes, que logran sobrevivir, propagarse y/o volverse dominantes en dicha zona o cultivo. Alternar o combinar la aplicación de este producto con fungicidas de diferente modo de acción, pueden evitar o demorar la aparición o el desarrollo de resistencia. Limitar el número de aplicaciones a no mas de dos o tres por temporada.

MODO DE PREPARACIÓN Y TÉCNICA DE APLICACIÓN: La cantidad de producto requerida se mezcla con agua hasta obtener una pasta de consistencia cremosa y sin grumos. Luego se agrega esta pasta al tanque de la máquina con agua hasta la mitad y con el agitador en marcha, una vez obtenido un caldo homogéneo completar el llenado del tanque. Se puede aplicar con máquina pulverizadora o atomizadora cuidando mojar bien a la planta, y manteniendo una presión constante. Puede aplicarse con equipo de pulverización o atomización, de alto o bajo volumen, siempre y cuando se asegure una cobertura adecuada del cultivo a tratar. Las dosis por 100 lts especificadas para aplicación directa al cultivo se refieren a dosis del producto para aplicaciones en alto volumen. Cuando se empleen equipos aplicadores de bajo volumen se deberá calibrar el equipo de aplicación para mantener la misma cantidad de producto comercial por unidad de superficie. No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o sub-urbana y centro poblado. No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales. No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o sub-urbana y centro poblado. No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares). No efectuar el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedarios.



CUIDADO



x3

ECONOMÍA
TRIPLE
LAVADO
SEGURIDAD
AMBIENTE